
LOS DIEZ PUNTOS DEL PRESIDENTE PARA ABRIR LA NEGOCIACIÓN

1 Presupuestos realistas, con mecanismos de protección y que frenen la expansión del coste de la prestación.

2 Actualización y reforma del marco laboral de los trabajadores que prestan los servicios públicos esenciales para adaptarlo a las necesidades del sistema público y de los ciudadanos.

3 Un papel protagonista de los profesionales de los servicios públicos esenciales para garantizar tanto el control del gasto como la eficiencia del mismo.

4 Adaptación de las estructuras de gestión para profundizar en su simplificación. En el apartado sanitario, por ejemplo, el sistema cuenta con la figura del director gerente, pero carece

de consejo de administración ante el que debe rendir cuentas.

5 Para la Sanidad, y concretamente para los centros hospitalarios, ampliación del horario no solo para reducir las listas de espera sino para aumentar ingresos en dichos centros, que serían invertidos en sus procesos de investigación científica.

6 Diferenciación con la forma de prestación en otras comunidades. No es lo mismo prestar la Sanidad o la Educación o los Servicios Sociales a una población envejecida y dispersa, como la de Castilla y León, que en comunidades donde está concentrada en una única provincia. Reclamación al Gobierno central de una financiación acorde a las características de la comunidad.

7 Campañas dirigidas a la formación de los usuarios para un correcto uso del sistema. Este no es solo responsabilidad de la Administración y los profesionales, sino también de los usuarios.

8 Acercar al máximo la prestación del servicio a la administración más cercana, la municipal. Los ayuntamientos juegan un papel muy importante, que debe ser aumentado en las redes locales integradas de Atención Primaria y Servicios Sociales.

9 Reforzamiento de los instrumentos objetivos para la eficiencia de los servicios.

10 Adaptación permanente del sistema de prestación a las características del territorio y la población de la comunidad.
